**Versión Pública según el art. 30 de la LAIP, se suprime el nombre en la página 1 de la presente resolución por ser dato personal e información confidencial según lo dispuesto en los artículos 6 y 24 de la LAIP**

**RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN MAG OIR N° 165-2018**

Santa Tecla, departamento de La Libertad a las quince horas con veintitrés minutos del diez de julio de dos mil dieciocho, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **MAG OIR No. 165 -2018** sobre:

"Registro de importaciones realizadas por la empresa Operadora del Sur S.A. de C.V. en los últimos 6 meses, detallando:

a) N° de registro

b) Fecha de importación

c) Cantidad

d) País de origen

e) Nombre del exportador”

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: -----**,** y considerando que la información solicitada, cumple con los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA**

Al respecto se adjunta la información en 1 archivo en formato PDF seleccionable en el cual se detalla el registro de importaciones de Operadora del Sur SA de CV de enero a junio de 2018

NOTIFIQUESE

**Ana Patricia Sánchez de Cruz**

**Oficial de Información MAG OIR**